NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL

Distr.
LIMITADA

LC/L.521(MDM.9/4)
20 de diciembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE LA NOVENA REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

(Panajachel, Guatemala, 26 y 27 de septiembre de 1989)

89-10-1585

INDICE

		Párrafo	Página
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-9	1
	Lugar y fecha	1-2	1
	Asistencia	3	1
	Temario	4	1
	Sesión de apertura	5-9	2
B.	RESUMEN DE LOS DEBATES	10-48	3

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

1. De acuerdo con el párrafo 88 (2) del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, aprobado en la Undécima Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incumbe a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer servir de vínculo entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL en el campo de la integración de la mujer al desarrollo.

2. En cumplimiento de este mandato, la Mesa Directiva elegida en la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe realizó su noveno período de sesiones los días 26 y 27 de septiembre de 1989 en Panajachel, Guatemala.

Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Cuba, Guatemala y Antillas Neerlandesas. Presidió la reunión la señora Raquel Blandón de Cerezo, Primera Dama de Guatemala. En ausencia de Venezuela, la señora Esther Véliz de Cuba asumió la relatoría.

Temario

4. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario para su Novena reunión:

1. Aprobación del temario
2. Informe de actividades de la Secretaría
3. Presentación de documentos sustantivos elaborados tras la Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe
4. Próximas conferencias
5. Programa de trabajo de la Secretaría
6. Periodicidad de las reuniones de la Mesa Directiva
7. Otros asuntos.

Sesión de apertura

5. El Secretario de la Comisión, señor Daniel Blanchard, señaló que la CEPAL lleva 15 años trabajando en el campo de la mujer, considerándolo tema de gran importancia. Después de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer realizada en México en 1975, los gobiernos miembros de la CEPAL decidieron crear la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe como un órgano permanente que se reuniría cada tres años. Acordaron también que la Mesa Directiva de dicha conferencia continuaría en sus funciones entre una conferencia y la siguiente para servir de enlace entre los gobiernos y la Secretaría de la CEPAL en el tema y dar las orientaciones pertinentes.

6. Hizo una breve reseña de las actividades relativas al tema que han realizado los diferentes órganos intergubernamentales creados dentro del sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial y regional durante los últimos años, e indicó la necesidad de reforzar las actividades de la Secretaría de la CEPAL en el campo de la mujer, especialmente a raíz de los efectos negativos de la crisis sobre los programas destinados a promover el adelanto de la mujer. Presentó los diferentes puntos del temario provisional y los documentos preparados por la Secretaría, señalando su esperanza de que durante la Novena reunión de la Mesa Directiva, los países darían su apoyo político para gestionar nuevos proyectos y programas a favor de los países miembros de la CEPAL. Finalmente, agradeció a la Presidenta de la Mesa Directiva y, por su intermedio, al Gobierno y al pueblo de Guatemala su hospitalidad y el gran apoyo brindado a la labor de la CEPAL en lo relativo al tema de la mujer.

7. La Presidenta de la Mesa Directiva dio la bienvenida a las delegaciones participantes y a la Secretaría de la CEPAL y manifestó que esta reunión pone de relieve el interés de destacar el protagonismo de las mujeres latinoamericanas y del Caribe en el proceso de desarrollo económico y social para lograr la paz y construir una sociedad más justa y humana.

8. Destacó que la Novena reunión de la Mesa Directiva se desarrollaba en el contexto de otras acciones a nivel regional y mundial que llevan a cabo los gobiernos y las Naciones Unidas para promover la situación de la mujer. A modo de ejemplo citó las reuniones recientes de las primeras damas de Centroamérica y el seminario sobre la puesta en marcha de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer organizado en su país por la División para el Adelanto de la Mujer del Centro de las Naciones Unidas de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de Viena y programado para la semana del 2 al 6 de octubre del año en curso.

9. En relación con los logros alcanzados en Guatemala, informó que se está llevando a cabo un programa de descentralización que pone énfasis en nuevas formas de hacer política, y que se está gestionando la asignación de recursos del presupuesto nacional a las organizaciones populares y organizaciones de mujeres que estén en condiciones de identificar sus necesidades. Asimismo, puso de relieve un nuevo proyecto de ley tendiente a eliminar algunas discriminaciones de género que aún persisten en su país y que no son coherentes con las disposiciones contenidas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

10. La Secretaría de la CEPAL inició la presentación de las actividades realizadas desde la Cuarta conferencia regional señalando que se habían seleccionado las de mayor relevancia y que se hacía una reseña de cada una de ellas para facilitar su discusión. Destacó que pese a la multiplicidad de mandatos y demandas, el trabajo de la CEPAL se podía sintetizar en dos niveles: las acciones orientadas por el compromiso hacia los sectores de mujeres más desprotegidos, y las acciones orientadas a acrecentar los conocimientos teóricos y cuantitativos sobre el tema de la mujer.

11. Entre los principales eventos del período se resaltó, además de la Cuarta conferencia regional y de la Novena reunión de la Mesa Directiva, una propuesta de cooperación en materia de la mujer entre las comisiones regionales y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) considerada en la reunión de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales celebrada en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile el 27 y 28 de abril de 1989.

12. Se informó que dada la necesidad de establecer una vinculación más estrecha con los países, se realizaron durante el año 1988/1989 misiones a doce países de la región. Se señaló que, a partir de la información recogida hasta la fecha, parece esencial consolidar una infraestructura técnica en este tema y vincular en cada país las actividades de los centros académicos, de las organizaciones de mujeres y de los órganos de gobierno. La Secretaría informó sobre la creciente coordinación y cooperación respecto de este tema en el ámbito de las Naciones Unidas y señaló la necesidad de generar líneas de más largo plazo, para lo cual se requiere el apoyo y orientación de los países de la región y, en particular, de la Mesa Directiva. Finalmente se resaltó que la Secretaría de la CEPAL estaba haciendo un esfuerzo importante en relación con la incorporación del tema de la mujer a todo su sistema y que tenía un compromiso explícito con esta materia.

13. Posteriormente se presentaron los estudios realizados durante el período y se hicieron algunas reflexiones relacionadas con las actividades sobre los proyectos productivos para la región.

14. La delegación argentina destacó la alta participación de las mujeres en las recientes elecciones democráticas de la República de Argentina, recordando que si bien los derechos a la educación de la mujer datan de fines del siglo pasado, el derecho a sufragio fue concedido a las mujeres de ese país en el año 1951.

15. Señaló que en el actual congreso de su país hay una mayor participación de las mujeres en calidad de diputadas y senadoras. Expresó además, que hay más juezas no sólo en lo civil sino también en lo penal. Destacó, asimismo, las acciones desarrolladas por la Subsecretaría de Derechos Humanos en el Orden Internacional y de la Mujer para coordinar las actividades relacionadas con el tema de la mujer a nivel internacional desde una perspectiva multilateral y bilateral.

16. La delegada de Cuba agradeció al Gobierno de Guatemala su hospitalidad y felicitó a la Secretaría de la CEPAL por el esfuerzo realizado desde la Cuarta conferencia regional. Manifestó su impresión de que el tema de la mujer volvía a adquirir impulso en la CEPAL y comprometió el apoyo de su país a las actividades que se realicen para mejorar la condición de la mujer.

17. Al comentar el informe de actividades de la Secretaría, destacó la necesidad de mejorar las gestiones para obtener recursos en la región y de vincular la información académica con niveles de acción y decisión política. También se refirió a temas como la cultura, la socialización y la familia, señalando que se requiere mayor profundización en esas materias.

18. La delegada de las Antillas Neerlandesas expresó su gratitud al Gobierno de Guatemala por la hospitalidad recibida y transmitió los saludos de la Primera Ministra de su país.

19. Como miembro del Caribe y de América Latina se mostró complacida de pertenecer a la Mesa Directiva y de poder compartir las mismas inquietudes con respecto a la mujer y al desarrollo. Hizo referencia al trabajo excepcional de la CEPAL, que, según manifestó, ha sido fuente de información, inspiración y orientación. Informó que como resultado de la participación de las Antillas Neerlandesas en la Cuarta conferencia regional, su gobierno volvió a establecer la oficina de la mujer al más alto nivel gubernamental.

20. La Secretaría de la CEPAL presentó el documento Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos (LC/L.513), donde se reseñan los principales aspectos de la situación de la mujer en la estructura agraria de la región latinoamericana y del Caribe en los últimos años, con especial énfasis en la división genérica del trabajo productivo rural y en la nueva modalidad de trabajo de las mujeres en la agroindustria.

21. Se destacaron algunas experiencias derivadas de la aplicación de programas y proyectos para la mujer rural, enfatizándose la necesidad de que exista, por una parte, la voluntad política para llevarlos a cabo y, por otra, una articulación entre los proyectos y las políticas económicas y sociales, de manera que estos programas y proyectos incidan en forma efectiva en el mejoramiento de la condición de vida de las mujeres rurales de la región.

22. Al presentar el documento sobre "Mujer y política: América Latina y el Caribe", la Secretaría señaló que esta materia se sitúa en el contexto de la preocupación de las Naciones Unidas por la participación de la mujer en general, particularmente en América Latina y el Caribe, participación que desde los años setenta se vincula a la concepción de desarrollo integral. En este sentido, la Secretaría manifestó que las Naciones Unidas han cumplido un papel fundamental en la promoción de la participación de las mujeres. Se señaló que la participación política de las mujeres aparece respaldada, en primer término, por la clase social a que pertenecen, y por sus posibilidades y capacidad de organización. En cuanto a la participación política a través de partidos, se recordó que en la región el derecho de sufragio de la mujer se consolidó en la década de 1960 y que algunas encuestas señalan que hoy la participación política varía entre cero y 13% en congresos o parlamentos.

Como otras formas de participación se señaló la experiencia feminista latinoamericana y la actuación de las mujeres en movimientos sociales.

23. Se indicó que ha habido cambios en cuanto a la percepción de la participación de las mujeres y que se han abierto nuevos espacios de participación a pesar de la falta de flexibilidad de los partidos políticos tradicionales y de la mayor complejidad de las sociedades, todo lo cual, en general, dificulta la participación.

24. Se presentó el documento América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), donde se analizan algunos aspectos del cambio en la situación de la mujer y de las familias de la región como resultado de las insuficiencias del desarrollo y de los efectos de la crisis, y se plantea la necesidad de diseñar políticas innovadoras y eficaces de apoyo a la mujer.

25. La Secretaría reseñó algunos aspectos de la planificación familiar, entre los cuales destacó la disminución de la natalidad y el aumento de los embarazos de adolescentes, dos realidades que demandan acción en el área de la planificación familiar. También se mencionaron algunos aspectos relativos al trabajo doméstico ejecutado por las dueñas de casa y las empleadas domésticas, lo cual muestra que existe un amplio campo de acción en lo relativo a políticas sociales. Finalmente se planteó el tema del cuidado de los niños, que no ha sido suficientemente analizado. En esta materia no sólo se requiere ampliar la cobertura de los servicios sino modificar comportamientos culturales que asignan esa tarea exclusivamente a las mujeres.

26. La delegada de la Argentina agradeció al Gobierno de Guatemala las atenciones recibidas y señaló algunos aspectos de la nueva administración del gobierno argentino. Indicó que se ha establecido un criterio básico para la administración del presupuesto, a saber, la optimización de los recursos mediante la ejecución descentralizada de las acciones que se centralizan en la Cancillería. Ello permite que los recursos, la información, y las actividades a nivel internacional relativas a la mujer se centralicen en la Cancillería, la cual deriva la ejecución de las medidas a los ministerios nacionales, provinciales y municipales por intermedio de la secretaría encargada del tema.

27. En cuanto a los programas y presupuestos de la nueva administración señaló, entre otros aspectos, la jubilación de las amas de casa, tema sobre el cual se ha legislado en seis provincias; las gestiones orientadas a obtener recursos para combatir el narcotráfico como medida de protección de la juventud; y medidas de protección de la madre embarazada y de seguimiento de la salud para los niños. Asimismo, está en los planes relativos a la mujer desarrollar proyectos productivos que se localizarían prioritariamente en las unidades barriales.

28. Por último, la delegada argentina ofreció su país como sede para las actividades que la Mesa Directiva considere convenientes.

29. En relación con el punto 4 del temario, la Mesa acordó que la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe se realizará entre

septiembre u octubre de 1991, ofreciéndose tentativamente como sede las Antillas Neerlandesas y, como sede alternativa, la Argentina.

30. Asimismo se acordó realizar una reunión en 1994 a fin de enlazar la Quinta conferencia regional con la conferencia preparatoria para la conferencia mundial que se realizará en 1995; para tal efecto se ofreció como sede la Argentina o bien, Guatemala.

31. Respecto al punto 6 del temario referente a la periodicidad de las reuniones de la Mesa Directiva, se acordó efectuar la próxima reunión en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile alrededor del mes de abril de 1990, acordándose invitar a Chile como observador. La reunión subsiguiente se fijó para octubre o noviembre del mismo año en Cuba. En términos generales, se acordó que las próximas reuniones de la Mesa Directiva se realizarán por lo menos una vez al año, aunque sería deseable una mayor frecuencia.

32. La Secretaría de la CEPAL informó sobre los requerimientos administrativos y financieros para la realización de las conferencias regionales.

33. Al discutirse las posibles funciones de la Mesa Directiva, la delegación de Cuba sugirió que este comité podría promover el tema de la mujer en aquellos países donde aún no se le ha dado la importancia suficiente y que carecen de una infraestructura apropiada. Ofreció, asimismo, promover este tema en la próxima Reunión ministerial de los países no alineados que se realizará en enero de 1990 en La Habana, Cuba, durante la cual se analizará el papel de la mujer en el desarrollo.

34. Propuso, finalmente, que el informe de la Cuarta conferencia regional fuera presentado a la próxima reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer como un documento de referencia e insumo de la región.

35. La Presidenta de la Mesa Directiva ofreció promover este tema durante el seminario sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que se realizaría en Ciudad de Guatemala entre el 2 y el 6 de octubre del año en curso, como asimismo presentar los resultados de dicho encuentro a la próxima reunión de la Mesa Directiva.

36. El Secretario de la Comisión sugirió como una posibilidad de apoyo concreto de la Mesa Directiva a la promoción de la situación de la mujer en la región, que cuando los miembros de la Mesa que realicen misiones en sus propias subregiones, financiadas con recursos propios, para detectar las necesidades y sugerir soluciones aprovechen la oportunidad para efectuar consultas adicionales sobre las materias pertinentes.

37. En relación al punto 5 del temario, la Secretaría expuso algunos lineamientos para el futuro, entre los que se incluye una mayor vinculación con los países, la necesidad de gestionar proyectos regionales conjuntos orientados en forma especial a fortalecer técnicamente las oficinas nacionales, ayudar en la formación de las mujeres jóvenes, actualizar las legislaciones de los países, y apoyar la capacitación en este tema en la región. Se planteó también la necesidad de seguir realizando estudios de diagnóstico y profundizando temas teóricos.

38. La delegada de la Argentina subrayó la necesidad de capacitar a las mujeres en la formulación y ejecución de proyectos nacionales, destacando la diversidad de situaciones existentes en los países.

39. La delegada de Cuba coincidió con las prioridades señaladas por la Secretaría y expresó que sería positivo realizar seminarios sobre proyectos con los propios organismos donantes tanto del sistema de las Naciones Unidas como de los países desarrollados. Resaltó que era fundamental intensificar el trabajo en las subregiones y destacó el éxito alcanzado en la realización de reuniones de trabajo breves y sucintas sobre temas específicos. Asimismo, informó sobre la importancia que están adquiriendo en las subregiones los estudios comparados sobre la situación de la mujer, como por ejemplo, la necesidad de combinar el trabajo doméstico no remunerado con el trabajo remunerado y las actividades sociales.

40. La delegada de Curaçao señaló la importancia de abordar la temática de las mujeres jóvenes, especialmente de las que tienen hijos y requieren empleo. Destacó también la necesidad de contar con capacitación mixta para este grupo. Resaltó que los problemas de idioma en el Caribe se combinan con problemas de extrema pobreza y con la migración de mujeres para trabajar como prostitutas.

41. La Presidenta de la Mesa señaló que era importante ir precisando qué podía aportar la Mesa Directiva y qué podía ofrecer la Secretaría en cuanto a actividades comunes. Solicitó que se tuviera cuidado en los cursos de capacitación de seleccionar expertos que ya estén familiarizados con el tema y que estén trabajando en éste en los diferentes países.

42. Destacó que era prioritario reforzar los mecanismos nacionales, mediante la creación de centros de información y documentación y de bases de datos (o dándoles ayuda cuando las estructuras ya existan) y a cuya disposición deberán ponerse equipos de apoyo suficientes que permitan la comunicación entre los países con la Secretaría y con las principales redes de datos sobre la mujer.

43. Se acordó solicitar a la División de Operaciones de la CEPAL que durante la próxima reunión de la Mesa Directiva preste una orientación técnica sobre propuestas concretas de proyectos.

44. Al discutirse el punto 7 del temario, se planteó la necesidad de contar con asesoría para la creación y seguimiento de los centros de documentación en los países. Se solicitó un proyecto tipo sobre este tema y sugerencias para obtener el equipamiento básico.

45. En la sesión de clausura, el Secretario de la Comisión, señor Daniel Blanchard, expresó su satisfacción por el trabajo realizado por la Mesa Directiva, que según manifestó, había cumplido sus objetivos y había aportado ideas sustantivas y esenciales para acciones futuras.

46. Expresó su agradecimiento personal y el del equipo de la Secretaría al país huésped y, en especial, a la Presidenta de la Mesa, señora Raquel Blandón de Cerezo, por su generosa y cálida acogida y su extraordinaria hospitalidad.

47. La delegada de la Argentina agradeció la acogida que se le brindó en su primera reunión de la Mesa Directiva. Señaló que la Mesa había realizado su trabajo en forma eficiente y que la reunión se había desarrollado en un clima de gran confianza.

48. La Presidenta de la Mesa agradeció su presencia a los participantes, felicitó a la Secretaría por su desempeño y deseó suerte a todos, especialmente a las delegadas de las Antillas Neerlandesas, que iniciaban una nueva etapa de trabajo en relación con el tema de la mujer en el desarrollo.